I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.** 2		
Contrato N°	202101505		
Nombre del Supervisor	Eloina del Carmen Goenaga Jiménez		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de servicios		
Nombre del contratista	SIXTA KATIA BERMUDEZ PADILLA		
Identificación del contratista	22.449.470		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100548	Fecha del C.D.P	2021/03/17
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	2021001951	Fecha del R.P	2021/03/24

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	$11.178.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$11.178.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021/03/24	2021/09/23		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	$11.178.000

Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$11.178.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$3.726.000
Valor por ejecutar		$7.452.000
Valor a pagar en el presente Informe		$1.863.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

}

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV que hayan sido diseñadas por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Se logra dar cumplimiento a las actividades determinadas en el manual que son responsabilidad del visitador encargado a través de las visitas realizadas en donde se realizó inspección, control y vigilancia de criaderos de mosquito realizando pedagogía en las familias y haciendo eliminación de focos en los casos positivos.
2. Realizar y mantener actualizado el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados que posee la Secretaría de Salud departamental para tal fin.	Teniendo en cuenta las características habitacionales de la vivienda las manzanas visitadas cuentan con servicios públicos básicos (Agua, Luz y Gas).

3. Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajaren el área programática.	Se realizó visita a las viviendas del barrio San Juan Bosco en el municipio de Sabanagrande para establecer el estado de las viviendas frente al manejo de sus de agua y controlar focos de propagación del mosquito transmisor, a través de la revisión a todos los depósitos de agua y las recomendaciones dadas a los moradores de la vivienda. Visitas realizadas desde abril 24 hasta el 23 de mayo de 2021 Casas inspeccionadas: 350 Cerradas: 26 Deshabitada: 11 Albercas: Inspeccionadas: 28 Positivas: 5 Tapadas: 24 Tratadas: 5 Tanques. 70 Inspeccionados: 167 Positivos: 6 Tapadas: 110 Tratados: 6 Diversos: Inspeccionados: 745 Positivos: 2 Tapadas: 124 Tratados: 2 Llantas: Inspeccionadas: 4 Eliminados: 2 Larvicida utilizado (Dimilin 50 tabletas)
4. Realizar segunda visita de seguimiento,en la cual se implemente la estrategia de educación que sera impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.	Durante este periodo no se ha realizado esta actividad
5. Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto que haya obtenido en la familiasegún los objetivos establecidos para beneficio de ésta.	Durante este periodo no se ha realizado esta actividad
6. Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos, acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.	Se realizan 25 visitas casa a casa diariamente en forma integral a las viviendas efectuando las actividades de control del riesgo ambiental y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por parte de la Subsecretaria de Salud Pública. Se encontraron 28 albercas del cual 5 dieron positivas, 24 estaban tapadas y 5 tratadas.

7. Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.	Se hace la eliminación de aquellos focos encontrados bajo los lineamientos establecidos para tal fin
8. Realizar socializaciones en la visita a nivel familiar que se llevan a cabo en el domicilio,para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.	La pedagogía se realizó en las visitas domiciliarias realizadas casa a casa en el barrio San Juan Bosco del municipio de Sabanagrande para concientizar a las personas sobre el manejo adecuado de sus depósitos de agua.
9. Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.
10. Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento, de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.	Se realizó inspección a los depósitos de agua en el barrio San Juan Bosco en el municipio de Sabanagrande para determinar los focos de propagación del mosquito transmisor de la enfermedad del Dengue.
11. Organizar y participar en las actividades departicipación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento).	Durante este periodo no se realizó esta actividad.
12. Asistir a las reuniones periódicas a las cuales se le convoque, ya sea por medios digitales o de manera física.	Mayo 7 de 2021: Reunión con la supervisora Daniela Charris Mayo 20 de 2021: Jornada vacunas COVID 19
13. Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas delPlan de Salud.	Teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan al inspeccionar las viviendas para la realización de esta actividad realice un estimado de 25 viviendas visitadas diarias.
14. Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue.	Las planillas son entregadas a la supervisora de municipio Daniela Charris.
15. Realizar todas aquellas actividades que lesean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	Se cumplen a cabalidad todas aquellas actividades asignadas por parte del supervisor del contrato.

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 28 días del mes de mayo de 2021.

28/05

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 22.449.470